

47 CONGRESO NACIONAL DE LA CIENCIA DEL SUELO



“Hacia un conocimiento global y multidisciplinario del recurso suelo”

Modalidad híbrida -presencial y en línea-

Del 16 al 20 de octubre de 2023

Ciudad Universitaria, UNAM

Ciudad de México



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas



Convocatoria concurso de Tesis (Nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado)

La Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo, A.C., la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones organizadoras:

INVITAN

Al Concurso de Tesis (Nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado) relacionadas con la Ciencia del Suelo en el marco del **47 Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo [47CNCS]**. El concurso tiene como propósito fortalecer el interés en la participación de los estudiantes en la generación de conocimiento y la divulgación de la investigación novedosa que contribuya al conocimiento de la Ciencia del Suelo. Los participantes se deben apegar a las siguientes Bases:

- I. De la convocatoria.
 1. El concurso de tesis tendrá 3 categorías: Tesis nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado.
 2. El concurso de cada categoría es independiente, y para que se realice el concurso se requiere de al menos 2 Tesis inscritas y que cumplan todos los requisitos de la presente convocatoria. En caso de no alcanzarse este número, el concurso será declarado desierto.
 3. La recepción de solicitudes quedará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **31 de julio de 2023 (23:59 hora del centro de México)** para su evaluación por el respectivo Comité Evaluador.
 4. El envío de solicitudes se realizará al correo: concursodetesis.cmcs@gmail.com.

- II. De los concursantes.
 3. El estudiantado que desee concursar en las categorías de tesis de licenciatura, maestría y doctorado deberán enviar su solicitud, vía correo electrónico (concursodetesis.cmcs@gmail.com), con el asunto "Concurso de Tesis_Nombre completo del participante", con los siguientes documentos:

- a. Archivo PDF con la tesis completa, en versión final, escrita en idioma español o inglés. No se aceptarán tesinas, reportes de estadías, informe final, etc.
 - b. Documento PDF firmado por el estudiante y su (sus) director/a (es/as) de tesis en el que manifiesten su interés en participar en esta convocatoria y estén de acuerdo en los lineamientos que se indican en esta (Formato libre).
 - c. Documento PDF firmado por el participante y su (sus) director/a (as/es) del formato de registro (El formato de registro se puede solicitar al comité organizador del concurso).
 - d. Acta de examen de grado debidamente requisitada y firmada por las autoridades correspondientes, y con fecha en el periodo estipulado en el punto II.4.
 - e. La ficha de pago de inscripción al Congreso de acuerdo con la cuota que le corresponda. Si aplica como estudiante deberá adjuntar credencial escolar vigente o documento que lo acredite.
 - f. Se podrán anexar los probatorios de productos académicos que se hayan generado a partir de la tesis, tales como artículos de investigación, artículos de difusión, participación en congresos (ponencias orales o carteles), reconocimientos, etc.
4. Podrán participar Tesis cuyos exámenes de defensa se hayan realizado en el periodo comprendido entre el **30 de junio del 2022** (Fecha de cierre del concurso de tesis del 46CNCS), hasta el día del cierre de la presente convocatoria (**31 de julio de 2023**).
 5. No se recibirán expedientes incompletos y se rechazarán aquellos que no cumplan claramente con lo indicado en la presente convocatoria. Si algún postulante no cumple con los requisitos será notificado para que pueda cubrir los requisitos de inscripción. Si no se cumplen previo a la fecha de cierre de la convocatoria, quedará fuera del concurso.
 6. Por cuestiones de ética y transparencia, no podrán participar postulantes que tengan algún nombramiento en la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo vigente, ni aquellos que participan en el Comité Organizador del presente Congreso o en los Comités Evaluadores.

III. Del proceso de evaluación.

7. De manera general, los criterios de la evaluación del trabajo de tesis contemplan: los alcances del planteamiento del problema y sus hipótesis, justificación del estudio, aportes y originalidad del proyecto; grado de innovación, organización del trabajo y el impacto agronómico, ambiental, social o tecnológico, aporte a futuras investigaciones, así como los productos derivados (artículos, ponencias, y otros reconocimientos).

8. El Coordinador del Concurso de Tesis es el M. en C. Oscar Álvarez Rivera (oscaralvarez.uady@gmail.com) quien designará a un presidente/a, e integrantes del Comité Evaluador de cada categoría (licenciatura, maestría y doctorado).

9. El Comité Evaluador de cada categoría (licenciatura, maestría y doctorado) estará conformado por miembros de la SMCS, miembros del Comité Organizador del 47CNCS, investigadores invitados relacionados con la Ciencia del Suelo y el Coordinador del Concursos de Tesis.

10. Las personas ganadoras de cada categoría se decidirán por consenso, con base en la rúbrica diseñada y aplicada por los integrantes del Comité Evaluador para cada una de las categorías (licenciatura, maestría y doctorado).

11. Sólo habrá una persona ganadora por cada categoría (licenciatura, maestría y doctorado), y alguna o más categorías se podrán declarar desiertas, si así lo considera el Comité Evaluador.

12. La presentación de las Tesis ganadoras y la entrega de reconocimientos y premios, se realizará en el marco del evento de Clausura del 47 CNCS y los resultados serán inapelables.

13. Cualquier cuestión no contemplada por la presente convocatoria será resuelta por el Coordinador General del Concurso de Tesis y el Comité Organizador del 47CNCS.